

COLECCIÓN  BICENTENARIO

**CONSTITUCIÓN SOCIAL DE HONDURAS COMO PENSAMIENTO
POSITIVO DE RAMÓN ROSA:**

SU VIGENCIA ACTUAL

IRMA BECERRA

Representante Residente del PNUD en Honduras

Richard Barathe.

Representante Residente Adjunta del PNUD en Honduras

Rosenely Diegues-Peixoto.

Asesor en Políticas y Coordinador del Informe de Desarrollo Humano de Honduras PNUD en Honduras

Sergio A. Membreño Cedillo.

Equipo Informe de Desarrollo Humano - Honduras

Alejandra Salazar, Alex Navas, Ángel Rodríguez, Andrea Girón, Anibal Barahona, Cinthya Barahona, Daniela Suazo, Ely Noé, Gracia Arteaga, Iliana Licon, Katherine Flores, Pedro Acosta, Ramón Romero, Ruth Perdomo y Víctor Ordóñez.

Elaboración de publicación

Álvaro Cáliz, Darío Euraque, Gina Kawas, Irma Becerra, José B. Falck, Julio Escoto, Libny Ventura Lara, María Eugenia Ramos, Mario Argueta, Mario Membreño Cedillo, Mario Posas, Marvin Barahona, Mauricio Díaz Bourdett, Óscar Nuñez Sandoval, Pedro Morazán, Rafael del Cid, Rafael Jerez, Ramón Romero, Rodolfo Pastor Fasquelle, Rolando Sierra, Rony Castillo Güity, Segisfredo Infante, Sergio Membreño Cedillo, Xiomara Bu, Yesenia Martínez.

Revisión de contenido

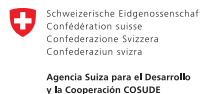
Pedro Acosta y Sergio A. Membreño Cedillo.

Revisión de redacción

Pedro Acosta.

Diseño y diagramación

Anibal Barahona.



Esta publicación se ha elaborado con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), el Gobierno de Canadá a través de Asuntos Mundiales Canadá, la Unión Europea (UE), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Las opiniones y recomendaciones expresadas en esta publicación son las de las y los autores de las propuestas y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, o las de los Estados miembros de la ONU ni de las entidades donantes.

El PNUD agradece a sus socios: la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), el Gobierno de Canadá a través de Asuntos Mundiales Canadá, la Unión Europea (UE), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que han hecho posible la elaboración de los productos de conocimiento realizados en el marco del Informe de Desarrollo Humano Honduras.

Sobre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones resilientes ante los distintos problemas actuales. De la misma manera, promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos los actores sociales. El PNUD se encuentra presente en 170 países y trabaja para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión, así como ofrecer una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Copyright © PNUD octubre 2021

Todos los derechos reservados.

Elaborado en Honduras.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

Edificio Naciones Unidas, Colonia San Carlos, Calle República de México 2816, Tegucigalpa, Honduras.

www.hn.undp.org

LA COLECCIÓN DEL BICENTENARIO: REPENSAR PARA TRANSFORMAR

Uno de los principales desafíos de país en medio de la multicrisis que se vive, agravada por el COVID-19, es generar pensamiento, reflexión y acción colectiva de carácter nacional y propositivo para la solución de los problemas del país. Pero ello presupone repensar el país: la capacidad de entender su historia, de contextualizar el momento actual y tener una mirada prospectiva hacia el futuro.

El principal objetivo es aportar en la generación de análisis y propuestas multidimensionales, inclusivas e integrales para responder con eficacia a los agobiantes desafíos del siglo XXI.

La **Colección del Bicentenario** reúne un grupo de 25 académicos, intelectuales y pensadores del país. De esta manera, la colección se ha dividido en seis partes. La visión histórica: Rolando Sierra Fonseca, Mario Argueta, Segisfredo Infante, Libny Ventura Lara, Oscar Núñez Sandoval y Rony Castillo Güity. En la parte de análisis del desarrollo: Mario Posas, Marvin Barahona, Julio Escoto, Xiomara Bu, Darío Euraque, Yesenia Martínez, Mauricio Díaz Burdett, Pedro Morazán, Ramón Romero, María Eugenia Ramos, Mario Membreño Cedillo, Rafael Jerez, Gina Kawas. Y en la visión futura (prospectiva): Irma Becerra, Sergio A. Membreño Cedillo, Rafael del Cid, Álvaro Calix, Benjamín Falck, y Rodolfo Pastor Fasquelle. A todos ellos el agradecimiento por su invaluable aporte a la **Colección del Bicentenario**.

El propósito último de la **Colección del Bicentenario** es construir puentes de pensamiento entre académicos, intelectuales, técnicos y formuladores de políticas públicas y al mismo tiempo propiciar y promover iniciativas orientadas a la construcción de una agenda ciudadana para la transformación.

La **Colección del Bicentenario** es, en definitiva, un aporte a la **Honduras que imaginamos**.

Sergio A. Membreño Cedillo

Coordinador de la Unidad de Generación de Conocimiento
y Coordinador del Informe de Desarrollo Humano (IDH) - Honduras



IRMA BECERRA

Ha realizado estudios superiores de Licenciatura en Filosofía y Maestría en Filosofía de la Historia en la Universidad Humboldt de Berlín, y estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad Wilhelm de Münster, Alemania. Tiene especializaciones en Filosofía, Sociología y Política. En 2010-2011 fue consultora para la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Honduras. En 2006 fue consultora del Consejo Nacional Anticorrupción. Y en el 2003 participó como consultora en el Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras, 2003 del PNUD.

Ha escrito alrededor de once libros y numerosos ensayos y artículos periodísticos sobre temas de educación; sobre la situación de las mujeres en el mundo; sobre la realidad nacional de Honduras y sobre problemas de la historia nacional e internacional contemporánea. Entre sus principales publicaciones se encuentran: *La América encubierta* (1992); *Honduras: educación y valores* (2007); *Formación en valores de resistencia civil: aportes de ética espontánea ciudadana* (2008).

ÍNDICE



RAMÓN ROSA Y LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS CONCEPTUALES DE SU FILOSOFÍA SOCIAL	10
CONCEPTOS Y CATEGORÍAS FUNDAMENTALES DE LA ÉTICA POLÍTICA POSITIVA DE RAMÓN ROSA	14
RAMÓN ROSA Y SU LEGADO HISTÓRICO: ¿POR QUÉ DECIMOS QUE ES UN PENSADOR POSITIVO QUE SUPERÓ AL POSITIVISMO CLÁSICO?	17
CONCLUSIONES	19
BIBLIOGRAFÍA	21

RAMÓN ROSA Y LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS CONCEPTUALES DE SU FILOSOFÍA SOCIAL

En su ensayo titulado, “Constitución Social de Honduras”, escrito en 1880, Ramón Rosa señala lo siguiente:

Las sociedades, viven, crecen y se perfeccionan bajo la influencia de las ideas. Ningún pueblo puede sustraerse del modo de pensar que domina a la época en que realiza su destino. Las ideas envuelven, si nos es lícito decirlo así, el organismo social, a la manera que la atmósfera envuelve nuestra organización física. Suprímase por un momento la atmósfera, y será imposible el soplo de vida que anima la materia orgánica. Suprímase por un momento la influencia de las ideas, esa atmósfera luminosa del espíritu, y será imposible la vida de los pueblos”¹

En este sentido, lo que el genial pensador positivo hondureño nos quería decir es que “no se pueden matar las ideas o intentar suprimirlas de la historia, porque todos los pueblos piensan en todos los tiempos, así como respiran”. La actualidad de este pensamiento es sorprendente en momentos de dictadura nacionalista cachureca que ha pretendido matar las ideas de nuestra sociedad, eliminando el tejido y la vida sociales impidiendo así que vivamos, crezcamos y nos perfeccionemos por medio de la razón, el análisis y la reflexión y no a través de la eliminación y represión física del pueblo hondureño que se rebela a su conversión en mero mercado del narcotráfico y el crimen organizado.

Por eso Ramón Rosa señalaba que la influencia de las ideas debe realizarse a través de la ilustración de la inteligencia unida a la moralización del espíritu, para que un pueblo realmente avance haciendo uso legítimo de su patrimonio cultural e intelectual. Sobre esto dice lo siguiente:

Es necesario, ineludible, el predominio de las ideas en la vida social; pero su influencia se ejerce de muy distinto modo, según el grado de desarrollo de los pueblos. Los pueblos incipientes, y aquellos que han sido presa de la ignorancia y las malas pasiones, no se dan cuenta de las ideas que forman el tejido de su existencia: no saben definir sus necesidades y aspiraciones. En tales pueblos, el instinto muchas veces extraviado o pervertido, ocupa el puesto de la conciencia, de la reflexión. Por el contrario, los pueblos que llegan a la madurez, o que felizmente, en condiciones normales, han ilustrado su inteligencia y moralizado su espíritu, se dan cuenta exacta de las ideas que regulan su conducta, aseguran el cumplimiento armónico de su destino, saben a dónde van, conocen sus verdaderas necesidades, determinan sus aspiraciones, trabajan con noble afán por su cumplimiento, y al fin las realizan acrecentando su felicidad. En tales pueblos, el instinto que es la perfección suprema del bruto tiene poco ascendiente. La conciencia, la reflexión, espléndida corona del humano espíritu son las que, a la manera de los poderes de derecho divino, tienen un imperio absoluto: ¡feliz y bendito imperio que mantiene la armonía social, que imparte los beneficios de la justicia, que difunde las luces de la ciencia, y que forma el admirable concierto de la civilización!²

Sin duda alguna esta crítica y queja respecto al atraso social, cultural y político del pueblo hondureño que expresa Ramón Rosa, tiene su razón de ser en su sincero deseo y su preocupación por lograr hacer de Honduras una nación ilustrada que utilice y aplique su inteligencia y su creatividad en aras de la construcción de la justicia y el bienestar social. No obstante, debemos agregar que para las actuales circunstancias no es suficiente decir que toda la responsabilidad de nuestro atraso económico y cultural se debe al pueblo y sus características “incipientes y poco maduras”, sino sobre todo al papel de las élites que lo dirigen, las cuales Rosa no llega a mencionar, aunque éstas se encuentran implícitas en su consideración del carácter poco reflexivo y consciente de las sociedades que no perfeccionan su desarrollo por medio de las ideas. Es decir, consideramos que su crítica, al final, también abarca a las élites corruptas y criminales que también forman parte de la población hondureña y que deben recibir su merecida cuota de responsabilidad histórica. Por eso, esta crítica es actualmente valiosa, y nos sirve para entender, desde el punto de vista de la filosofía del pensamiento y más concretamente, la filosofía del pensamiento hondureño, que nos encontramos ante una reflexión que tiene que ver con la ausencia de aprecio por las ideas por parte de nuestro pueblo y las élites que lo conducen y han conducido hasta nuestros días. Veamos, pues, algunos aspectos de esa filosofía del pensamiento hondureño a la que nos conduce la “constitución social de Honduras”, o sea la construcción de la sociedad que específicamente ha realizado el pueblo hondureño a lo largo de su trayectoria histórica, y que no es más que el tipo de sociedad que ha ido creando para insertarse en la Historia misma.

¹ Rosa, Ramón. *Oro de Honduras*, Editorial Universitaria, Tegucigalpa, 1993, p. 139.

² Ídem, pág. 140

Desde la anterior perspectiva, la “constitución social de Honduras” encierra el pensamiento más universal que Rosa no llegase a esbozar acerca de la “constitución social de la Historia Universal de la Humanidad”. Es decir, la pregunta concreta acerca de ¿qué tipo de sociedad madura, reflexiva y creativa necesita crear la sociedad humana en su historia para ilustrar su inteligencia y moralizar su espíritu, así como asegurar el cumplimiento armónico de su destino?, o para hablar en palabras contemporáneas, ¿cómo unir la Ilustración Inteligente con la Ética para construir, crear y generar una sociedad nacional particular y una sociedad mundial universal que implique un destino armonioso de la Humanidad en su conjunto? Como vemos la genialidad de este pensamiento inicial de Ramón Rosa constituye una tesis de enorme vigencia actual y es una pregunta abierta a la Historia que aún no ha sido resuelta por la Humanidad en nuestros días.

Podemos señalar, entonces, que la Constitución Social de la Historia a la que lleva su reflexión acerca de la Constitución Social de Honduras, es, en el pensamiento de Ramón Rosa, la conversión del tiempo para aprovechar la propia historia con fines de mejorar la sociedad humana y ponerla al servicio del bienestar individual y colectivo. Se trata de tomar y adoptar medidas del tiempo y en el tiempo histórico en escala ascendente y progresiva que constituyan la prosecución de fines temporales y absolutos a la vez, de mejoramiento social en aras de armonizar la propia persona (con la moralidad de su espíritu y su inteligencia) y la vida personal con la persona y en la persona de los demás. Y por eso el pensamiento hondureño de Ramón Rosa encierra una intención consciente de desviar la agresión contra sí mismo o la autodestrucción del hondureño y lo hondureño para llevar y enfocar al pueblo en un esfuerzo de humanización de su propio destino, al darle a éste propósitos positivos de construcción del mundo y su entorno. ¡Qué el pueblo pueda madurar y dejar que el pueblo madure socialmente!, podría ser la divisa de este pensamiento.

De ahí que la “Constitución Social de Honduras” no ve a lo hondureño solo como fines propagandísticos para ganar electores, activistas o seguidores, sino que va y pretende ir más allá, hacia el aprecio real de lo hondureño que le dé un contenido socialmente válido a lo catracho y a su inserción en el mundo del desarrollo para hacerlo avanzar en tanto eleva al pueblo hondureño en la historia consciente de la Humanidad. Esto significa, la intención del pensador de abolir y eliminar el complejo de inferioridad de los hondureños por ser hondureños, lanzando una invitación para que el pueblo se empodere de su inteligencia y venza el miedo a su propia reflexión y moralidad creativas como simbología conceptual y contenido de una nueva identidad nacional liberada y emancipada culturalmente. La “Constitución Social de Honduras” nos eleva y nos da autoestima como nación, y nos llama así a la “Constitución Cultural de Honduras”, o sea a la construcción de una sociedad y una nación que sepan exactamente las ideas que regulan su conducta colectiva y sepan por eso hacia dónde se dirigen.

Esa invitación constituye un relevante aporte al desarrollo del pensamiento crítico hondureño para nuestro tiempo, porque en la actualidad se nos está obligando a ser espacio des territorializado del éxodo, el asilo político y el exilio de todos los hondureños y hondureñas que abandonan y huyen del país porque no quieren ser víctimas mortales de la inseguridad, el desempleo y la violencia estructural represiva de un país militarizado al que las élites corruptas quieren dejar como territorio sin leyes ni valores ni principios válidos y legales de convivencia.

De lo anterior derivamos las siguientes verdades históricas:

- Que debemos acostumbrarnos en nuestro país a hacer las cosas bien y correctamente.
- Que cada persona se esfuerce por tratar de cortar el círculo vicioso de la violencia al interior de los hogares y familias.
- Que entendamos la importancia de tratarse bien a uno mismo y de tratar bien a la obra de Bien que uno ejecuta, porque esto tiene repercusiones directas en el cerebro, tal como ha demostrado la neurociencia y la neurolingüística.
- Debemos propagar las verdades sociales con la finalidad de que convivamos mejor para vivir también mejor.
- Que busquemos la verdadera paz social a través de la justicia, la democracia participativa y la meritocracia.
- Que busquemos la Hermandad y la fraternidad entre los hombres y las mujeres de la Hermandad del Género Humano.
- Que siempre pretendamos política y cultura de autenticidad que aprecie todos los logros humanos por mejorar el mundo y la historia.
- Recuperar la autoestima de nuestro pueblo y el género humano a lo largo de la historia de todos los pueblos por igual.

Al indagar más en el texto “Constitución Social de Honduras” de Ramón Rosa, descubrimos la siguiente dialéctica oculta o encubierta:

1. Primero, la conversión del tiempo social en tiempo histórico: el hecho de trabajar para que una sociedad determinada se vea inmersa y no excluida del devenir del desarrollo universal, es decir, que el país no se quede rezagado de la historia.
2. Segundo, la conversión del tiempo histórico en tiempo social: esto es, que esa inmersión concreta en la historia adelantada signifique mayor inversión y evolución de la sociedad humana en el sentido de formar una construcción social del entorno en donde el transcurrir histórico pueda desplazarse, articularse y desarrollarse productivamente.

Ramón Rosa critica, además, la expansión de la política en toda la vida y la actividad social como una politización vana que se cifra casi siempre en la satisfacción de intereses y pasiones egoístas, por lo que la política en su sentido más estrecho no conduce a principios que puedan ser universalizables, y por eso la política permea en todo el tejido social reduciéndolo a una lucha vacía e inútil. Pero veamos las propias palabras de Ramón Rosa: “Cuando en una Nación no tienen reconocida importancia los grandes intereses de la ciencia, el comercio y de la industria, por precisión lógica, la actividad social que no puede obrar sobre el vacío se concentra, por decirlo así, en la esfera de los instintos o de los principios políticos: y he aquí por qué, a nuestro juicio, los pueblos más dados a la política son los más atrasados, los más faltos de riqueza, de ilustración y de prosperidad. En ellos la política no es un ramo concreto de la actividad social: en ellos, la política es casi toda la vida de la Nación: forma el pensamiento de todos los días, de todas las horas, de todos los momentos, y sus tendencias, trabajos y soluciones embargan casi en absoluto la atención pública, cifrada las más veces en la satisfacción de egoístas pasiones”³.

Desde esta perspectiva de construcción positiva social Ramón Rosa critica la politización de los intereses particulares en nuestra sociedad, que se ha visto invadida por políticos oportunistas funestos para el desarrollo de una sociedad avanzada. Asimismo el pensador hondureño denuncia que ha sido siempre la política por encima de lo social lo que ha prevalecido en la sociedad hondureña durante toda su historia, politizando los intereses colectivos y sumiendo toda la vida social de la hondureñidad a lo político, es decir, a intereses egoístas, en vez de idear y crear ideales de superación de la sociedad misma, al margen de lo político que solo ve la lucha acérrima de intereses mezquinos y no el proceso de evolución de toda la sociedad, es decir, el que prevalezcan las disposiciones universales como ideal del desarrollo de la nación hondureña. Sobre ello señala lo siguiente: “El estado social a que nos referimos ha sido por muchos años el de esta Nación de ayer, el de esta joven República. Por antecedentes, errores y desgracias, que no es del caso recordar, el trabajo, la agricultura, la industria, el comercio, las ciencias y las artes, han representado entre nosotros un papel muy secundario, y, en cambio, la política en su sentido más estrecho e infecundo se ha enseñoreado en el ánimo de pueblos y gobiernos; política indefinida en sus principios, insegura en sus medios de acción y, casi siempre, funesta en el terreno de los hechos.

De aquí el descrédito en el exterior, y la debilidad y la decadencia en nuestra sociedad. Al traer a la memoria este recuerdo penoso, lejos estamos de hacer a nadie recriminaciones: nuestro designio es únicamente apuntar un hecho para asentar una tesis que nos proponemos desarrollar con el interés patriótico de llevar a la conciencia pública las ideas políticas que, en nuestro pobre concepto, pueden contribuir más eficazmente a labrar el bienestar y el buen nombre de Honduras”⁴.(Ídem, pág. 140).

Por eso la construcción de lo social que reclama el pensador hondureño es la refundación del país como potencia de la virtud política de edificar sin egoísmos una sociedad y una nación que valga la pena para los ciudadanos, y que merezca el esfuerzo que hacen éstos por dignificar sus existencias. Ramón Rosa nos dice, así, ¿cómo debemos comportarnos políticamente para que haya convivencia constructiva y propositiva que le dé una perspectiva universal a los propósitos individuales o de mero grupo. Es decir, una convivencia armónica en base a la justicia, la moralidad y la moralización del espíritu ciudadano de todas y todos los asociados en sociedad. Luego, su pensamiento se llena de elementos constructivos de una doctrina política positiva para Honduras, que no se basa en intereses egoístas particulares ni en la alienación de la mentalidad hondureña por la corrupción, la mentira y la impunidad sobre todo de sus élites y líderes políticos, sino que es una exaltación de la vida inteligente y conscientemente activa que no sea una simple reacción al entorno, sino que lo transforma a éste en una superación de la politización de la vida social y pública, al llamarnos a hacer las cosas bien, con función social y correctamente.

³ Ídem, pág. 140.

⁴ Ídem, pág. 140.

En su discurso, titulado “La libertad, llama inextinguible”, escrito en 1874, Ramón Rosa señala que arrastramos, en consecuencia, en nuestra historia las lacras de una revolución política idealista que no acabase con la Colonia, y que no llevase a cabo una revolución social que crease las instituciones necesarias al servicio de la comunidad. Sobre ello dice lo siguiente: “Los pueblos, en el año 48, hacen una protesta enérgica contra el régimen absurdo y despótico que había llegado a exasperarlos. La fuerza del pueblo y la inteligencia de hombres pensadores se combinan entonces y propenden a rehabilitar la dignidad y el nombre de la patria humillada. Mas no se hace una revolución social, radicalísima, como era necesario para cortar las alas del genio del mal; se hace una revolución política idealista; y no pasa mucho tiempo sin que el ideal se desvanezca, y como quedaran subsistentes los elementos sociales, de carácter reaccionario, se amalgamaron luego y reaparecieron sañudos y exterminadores los poderes que, por nuestra desventura, se han encargado de la funesta misión de hacernos retrogradar de hacernos vivir en la inmovilidad, en el quietismo sepulcral de la Colonia”⁵

Otros planteamientos importantes en ese discurso son la exhortación para luchar contra el pasado, en el sentido de tener una visión crítico-constructiva del mismo que nos haga catapultarnos hacia el futuro, al no repetir los mismos errores como han sido el poder teocrático, que es la “inquisición de los frailes” o la canallocracia, que es la “inquisición civil que se vale de su propio brazo para cometer enormes crímenes en nombre de la República” como la denomina Ramón Rosa⁶. Por eso señala lo siguiente: “Si queremos independencia y patria, si queremos instituciones a la altura de la civilización de nuestros días, si queremos progreso, rómpase con el pasado que nos abruma, lúchese y lúchese siempre hasta aniquilar los vicios coloniales que han sido nuestra perdición, nuestra deshonra. El poder teocrático ha esclavizado la conciencia y pervertido el sentido de los pueblos; pues combátase la teocracia y quítese el poder de dañar. El privilegio ha roto la igualdad social; pues extínganse los privilegios doquiera que se encuentren. La ignorancia ha impedido la práctica de las instituciones libres e imposibilitado la existencia del espíritu público; pues derrámese a manos llenas la instrucción en los pueblos, haciéndola obligatoria, forzosa. Nuestra pésima legislación ha embarazado el crédito y puesto trabas a la industria, a la agricultura y al comercio; pues háganse reformas legislativas que remuevan obstáculos de tamaña trascendencia. El desierto ha favorecido a los indolentes y a los guerrilleros de montaña, el desierto que nos abruma y nos mata; pues fomentase la inmigración que importa los capitales, el trabajo, la industria. Gobernar es poblar; he aquí el axioma administrativo que hoy reconocen los países de la América Latina”⁷. Como vemos Ramón Rosa no tiene en mente el simple hecho de abrir las puertas al capital extranjero y las concesiones, sino que desea desarrollar una nación burguesa de capitalismo moderado que supere el atraso feudal de la Colonia, ya que como hemos visto, está gobernando en un tiempo de ausencia casi total de institucionalidad y de un Estado que más que en ideales políticos tenía que accionar con hechos concretos para crear la base socioeconómica y de infraestructura que necesitaba el país. En este sentido, nos encontramos, pues, no ante una visión liberal oportunista del desarrollo de Honduras, sino ante una visión del liberalismo genuino progresista positivo que deseaba a través sobre todo de la formación ciudadana como instrucción positiva, el trabajo y el Estado social avanzar en la historia. En sus palabras leemos: “Yo veo los pasados triunfos del caudillaje, que han causado la ruina y el descrédito del país, como una consecuencia legítima de la ignorancia de los pueblos. Que estos se instruyan, y entonces el caudillaje disociador y rapaz, no encontrará el menor eco en Honduras.

Los pueblos, ilustrada su inteligencia, con sanas ideas, e inspirado su corazón en enseñanzas morales, siempre darán la espalda al desorden, a la anarquía, y sólo estarán de frente prestando su concurso a los poderes representantes de la legalidad, de la honradez y del trabajo. Al Gobierno no le ha sido dado, en medio de las dificultades que ha traído consigo la reorganización del país, llenar sus aspiraciones con respecto al desarrollo de la instrucción primaria; pero reconstituidos como están los principales intereses de la Nación, tiene el propósito de sistematizar la enseñanza primaria, de atenderla con recursos suficientes, y de hacerla eficazmente gratuita y obligatoria en todos los pueblos de la República”⁸.

Por eso, para él, se necesitaba una revolución social radical que recuperara la función social del Estado y crease las instituciones basadas no en el orden como fin supremo sino como medio para alcanzar la virtud pública y privada tanto de los funcionarios públicos como de los ciudadanos todos, o los “asociados” de la totalidad colectiva de la nación. En este sentido, en su discurso “Memoria de la Secretaría de Estado en el Despacho de Instrucción Pública”, del año 1883, Ramón Rosa aboga por la necesidad de la formación política de los ciudadanos para tener una educación verdaderamente republicana que construya República: “Termino mi Informe, señores diputados, encareciéndolos los altos fines de la instrucción pública, pero encareciéndolos, no como los únicos que han de dar la savia de la vida republicana. No: hay una falsa escuela que olvida la dignidad del hombre y que cree que con plantear escuelas y darle

⁵ Rosa, Ramón. *Oro de Honduras*, 1993, p. 174.

⁶ Véase de Ramón Rosa, Artículos de Federico Proaño en: *Oro de Honduras*, 1993, Tegucigalpa: Editorial Universitaria. Pág. 216.

⁷ Rosa, Ramón. *Oro de Honduras*, 1993, p. 175.

⁸ Rosa, Ramón. *Oro de Honduras*, 1993, p. 140.

conocimientos, se ha hecho todo para educarlo y hacerlo republicano. Este es un sofisma, o un paliativo de la iniquidad. Se puede ser muy instruido, y no ser siquiera persona, hombre: se puede ser muy sabio, y a la vez ser muy abyecto, cuando se rompe con la causa del derecho y de la dignidad del ser humano. Si queremos, como debemos querer, ser republicanos; si queremos, como debemos querer, que la República sea una verdad y no una farsa, reconozcamos primero al ser humano, en la integridad de sus derechos; respetemos y hagamos respetar sus derechos; fundemos o cumplamos verdaderas instituciones que los garanticen, y a la vez, cultivemos la inteligencia de los asociados, dándoles útiles conocimientos. La inteligencia cultivada no es toda la personalidad, es algo que la integra, pero que no forma su carácter fundamental. Ante todo, y, sobre todo, está la libertad, está el amplio uso del derecho: su límite sólo debe ser la justicia, y en ningún caso los límites arbitrarios que le imponen la demagogia, o el terror de la dictadura de un solo hombre. Bajo estos conceptos, a vosotros, Señores Diputados, que sois tan entendidos como patriotas, vuelvo a encareceros los altos fines de la pública instrucción”⁹.

CONCEPTOS Y CATEGORÍAS FUNDAMENTALES DE LA ÉTICA POLÍTICA POSITIVA DE RAMÓN ROSA

Volviendo a su ensayo, “La construcción social de Honduras”, encontramos la importancia de organizar políticamente a la sociedad decente de nuestro país y a exigir una organización de su agrupación política que no tenga los vicios de siempre. De ahí que, contrario a los anteriores grupos partidistas que no han comprendido a la política como una ciencia positiva, Ramón Rosa exhorta a la edificación de una República desde la participación ciudadana, con el trabajo y la educación de todos los ciudadanos, así como la garantía del cumplimiento de sus más dignas libertades. En sus palabras escuchamos: “La dignidad de la mayoría honrada y sensata de nuestro país, y sus más vitales intereses, exigen la organización de su agrupación política, disciplinada, sujeta a principios y reglas de conducta bien definidos, y poseedora de una fórmula que, en síntesis, represente un sistema, un conjunto armónico de principios, de propósitos y de aspiraciones que se afirmen en un juicio exacto sobre nuestros antecedentes y modo de ser actual, en una palabra, sobre nuestra constitución social; y que a la vez tengan siempre, como fin primordial, el mayor orden posible, el mayor progreso posible, y la mayor aproximación posible al ideal de la verdadera República, basada en el trabajo y en la educación de todos los ciudadanos, y en el cumplimiento de las más amplias y efectivas libertades”¹⁰.

Asimismo, Ramón Rosa se manifiesta contra el bipartidismo que ha llevado a Honduras a una radicalización de los mismos intereses egoístas y mezquinos sembrando la violencia, la anarquía y el caos. Sobre esto confirma lo siguiente: “Para dar una organización y una fórmula a la agrupación política a que nos referimos: ¿acudiremos a las ideas más o menos rudimentarias y confusas de los bandos políticos que en Honduras han llevado impropriamente la denominación de conservadores y liberales? De ninguna manera. Más de cincuenta años de perturbaciones, inconsecuencias, de contrasentidos que han formado el cortejo de esos bandos políticos, nos impiden adoptar sus ideas y procedimientos como base del sistema que deseamos ver planteado y sostenido en nuestra patria”¹¹.

Contra los conservadores, Ramón Rosa expresa críticamente el hecho de que éstos sacrifican todo al orden y a la estabilidad, y no realizan un equilibrio entre condiciones punitivas y libertad positiva para construir en sociedad: “No podemos ser conservadores, y menos al estilo hondureño, por una razón sencillísima, la de que no hay elementos ni instituciones sociales que debemos conservar. Y aparte de esto, aunque lo mucho malo que existe debiera conservarse en obsequio a la estabilidad: ¿podríamos adoptar los procedimientos de los conservadores del país, cuando su dogma, que consiste en sacrificarlo todo al orden y a la estabilidad, no han podido nunca realizarlo, debido a la poca firmeza y consecuencia de sus actos, a su imprevisión a la deficiencia de medios seguros y eficaces? Varias ocasiones, y bajo muy buenos auspicios, han estado en el Poder; ¿y han podido siquiera dar al país orden y completa tranquilidad? Que respondan por nosotros la Historia y la conciencia pública”¹².

Ramón Rosa critica igualmente a los liberales oportunistas que no han podido materializar sus ideas en instituciones eficaces para la sociedad, quedándose en meras falsas intenciones poco prácticas. Así dice: “Tampoco podemos ser liberales al estilo hondureño, ni liberales en el genuino sentido de la palabra, porque a esto se opone el estudio profundo y reflexivo que hemos hecho de las condiciones sociales de nuestro país. Es indudable que el bando liberal de Honduras ha abrigado muy nobles aspiraciones; pero no ha tenido acierto para constituir su poder, ni ha sabido dar cuerpo a sus ideas convirtiéndolas en instituciones, y llevando éstas al terreno de la práctica. De sus desaciertos y

⁹ Rosa, Ramón. *Oro de Honduras*, 1993, p. 177. El subrayado es nuestro.

¹⁰ ídem, pág. 141.

¹¹ ídem, pág. 141.

¹² ídem, pág. 41.

faltas de lógica han provenido su inestabilidad, sus vacilaciones en el Poder, y, en la esfera de los hechos, la ausencia de las garantías individuales y predominio del verdadero liberalismo. No negamos que ha habido y hay entre nosotros hombres de sentimiento liberales, que mucho les honran; pero ese liberalismo que no se ha convertido en sistema, y que no ha hecho sentir su influencia benéfica en la vida real, es, a nuestro juicio, un liberalismo que está en espíritu, pero no en verdad; y la verdad es la que queremos, es la que reclamamos, porque sólo ella alimenta la vida de los pueblos”¹³.

Ramón Rosa critica, además, la politización del sistema socioeconómico, así como el fanatismo político y el fanatismo religioso y apela a una política verdaderamente ciudadana y al servicio de todos los individuos integrantes de la sociedad: En este sentido, exhorta al pueblo hondureño a que “...repugne todo sistema personalista, cualquiera que sea su nombre, que implique el entroniza miento de instintos ciegos, de prevenciones infundadas, y de malas pasiones que han convertido en un caos la situación de este pueblo generoso...[se necesita IB] luz para combatir contra el desorden, contra la injusticia, contra el atraso, contra tantas y tantas fuerzas adversas a su reposo, a su felicidad y a la honra de su nombre”¹⁴.

No obstante, que Ramón Rosa exhorta a la realización posible de una verdadera política social para el país, no deja de ser pesimista al afirmar que las ideas progresistas puedan plantarse en el país, debido a los requisitos nacionales y sociales que ella requiere. Sobre esto señala: “Estamos de acuerdo con esas ideas que nos ha enseñado la Filosofía del Derecho, que están aceptadas por publicistas de gran nota, y que, es indudable, tienen que prevalecer en lo porvenir, regulando en todos los países las relaciones del Estado y de los asociados, y vigorizando la actividad y los intereses de los pueblos. Pero no estamos de acuerdo en que tales ideas puedan plantearse en nuestro país, al menos por espacio de muchos y muchos años. La aplicación de esas ideas requiere muy arraigados hábitos de orden y de trabajo en una sociedad, una educación completa, moral, intelectual y política en todas las clases sociales; una conciencia pública bien ilustrada por el conocimiento del derecho y del deber, un grado muy alto de desarrollo en todos los elementos constitutivos de la civilización de su país, y muy nobles y grandes sentimientos de patriotismo, ante los cuales se acalle la voz de las pasiones, y se amortigüe la influencia de intereses personales, de secta y de partido”¹⁵.

Ramón Rosa señala que “hoy mismo el orden está impuesto, en lo general, por la necesidad, pero no por las convicciones”¹⁶. Es decir, Rosa aboga por una Ética Política de las Convicciones y no de la simple Necesidad porque ésta última vista por sí sola apela a la fuerza y no a la reflexión. Necesidad sin Libertad, y Libertad sin Convicción no nos lleva más que hacia el caudillaje y a la canalocracia que se roba descaradamente los fondos públicos que pertenecen, en realidad a los ciudadanos que son los que los producen y elaboran, respondiendo así al llamado gubernamental. Pero un verdadero gobierno no está para “ordeñar” a sus ciudadanos cargándolos de impuestos y deberes fiscales, sino que responde igualmente y a su vez, al aporte ciudadano haciendo obras concretas con los dineros públicos. Lo anterior nos hace pensar en el gobierno actual que no trabaja por convicción y principios, y solo suma opiniones de todas las personas por igual, ya que lo que interesa en política de partidos en la actualidad es tener el mayor número de electores para ganar las elecciones, y no hacer una política de principios y convicciones que convenza limpiamente a los electores a votar por determinado partido o candidato.

Por eso es determinante la siguiente reflexión de Ramón Rosa sobre el predominio del egoísmo interesado por encima del verdadero patriotismo: “Durante mucho tiempo el desorden llegó a ser para alguna parte de nuestra sociedad una fuente de especulación, y hoy mismo el orden está impuesto, en lo general, por la necesidad, pero no por las convicciones. Respecto al trabajo, en muchos de nuestros pueblos predominan la indolencia y el retraimiento que nos legara el coloniaje. ¿Cómo negar, pues, al Estado, en nombre de avanzados principios de liberalismo, las grandes facultades, las muchas atribuciones que necesita para sostener con firmeza el orden público? ¿Cómo negarle también toda la iniciativa y extensas facultades que requiere para impulsar el trabajo, para darle consistencia y dirección? Si el Estado no interviniese en esta materia, de interés individual por sí solo sería impotente para resolver los arduos problemas que se nos presentan día por día, no por falta de empresas, sino por falta de voluntad de trabajar. Los beneficios de la educación primaria no alcanzan todavía a la mayoría de la nación; ¿y podremos en nombre del genuino liberalismo proclamar el sufragio universal, haciendo a todos partícipes de derechos y obligaciones de que se tiene ni aun una idea elemental, embrionaria? Cuando no se sabe leer ni escribir, cuando se carece de las nociones indispensables aun para los usos de la vida privada, no puede haber capacidad política, salvo que por ésta se entienda el abuso que los intrigantes de aldea hacen de la ignorancia de infelices proletarios. Nuestros desgraciados antagonistas de partido, que de antiguo han engendrado profundas divisiones y enconados odios, impidan todavía que haya entre

¹³ ídem, pág. 141.

¹⁴ ídems, págs. 140-141. El énfasis es nuestro.

¹⁵ ídem, pág. 142.

¹⁶ ídem, pág. 142.

nosotros una conciencia pública, imparcial y justa, y sobrepuesta siempre a los intereses del momento. ¿Podremos, pues, en nombre del verdadero liberalismo proclamar el poder de la opinión para moralizar la prensa, y la institución del Jurado para perfeccionar la administración de justicia? No: la opinión puede muy poco en nuestra sociedad, y el Jurado sería entre nosotros el veredicto de la pasión, o el fallo de la ignorancia supeditada por la intriga. Los múltiples elementos que constituyen los agentes principales de la civilización, industria, agricultura, comercio, ciencias, artes y oficios, empiezan ahora a desarrollarse, y no tienen vigor bastante para emanciparse de la acción del Estado, y constituirse por sí solos en verdaderas actividades sociales. El patriotismo, virtud suprema que salva las mayores crisis de los pueblos que saben sentirlo y ponerlo al servicio de las grandes causas, no es entre nosotros una virtud de que podamos esperar abnegación, sacrificios, en aras del bien público, de la dignidad del país y de sus instituciones. Nos duele decirlo, pero creemos que, puesto en la balanza, de un lado el patriotismo, y de otro una pasión de partido o un interés personal, casi todo el peso se iría del lado del egoísmo, del egoísmo siempre adverso a los grandes rasgos de generosidad, de desprendimiento sin límites, que muchas veces salvan la suerte de los pueblos”¹⁷.

Una de las categorías centrales de la Ética Política de Ramón Rosa es la de la “moralidad política”. Sobre esto define lo siguiente: “...moralidad política, que significa: probidad en la gestión de los negocios públicos, fe en la libertad, amor a la justicia, y respeto profundo a los derechos del ser humano y del ciudadano...¡Grabadla en vuestra mente y en vuestro corazón, y modelad por su ejemplo todos vuestros actos, para que este querido pedazo de tierra centroamericana sea, en lo porvenir, la tierra clásica del trabajo, de la honradez, del derecho y de la hermosa libertad; para que en ella, ni por la fuerza de los despotismos, ni por la fuerza de las revoluciones, nunca sobrevengan desventuras públicas que hagan derramar lágrimas y sangre; y para que en ella se asegure, por el acatamiento al derecho, la inmortalidad del nombre de un gran pueblo”¹⁸. Esta categoría ética se une al concepto de conciencia científica e instrucción sin los cuales un pueblo no puede seguir adelante en la historia. Por eso Ramón Rosa señala que “el gobierno es una ciencia; la administración es una experiencia científica”: “La ciencia, en fin, nos enseñará a ser justos. La ignorancia, por lo común acompañada de siniestras pasiones, no deja ver y apreciar los beneficios que reciben los pueblos, ni deja ver ni apreciar todas las consecuencias de los males que se les causan. Cuando falta instrucción, se goza de un bien, y no se estima su origen ni las felicidades que proporciona, se sufre un mal, y no se investiga su causa, y no se prevén todos sus adversos resultados. La ignorancia no tiene ni bendiciones que alienten, ni maldiciones que intimiden y refrenen. Los pueblos sin educación casi son indiferentes al bien o al mal: tristísimo estado que casi, casi es el estado de nuestra sociedad. Desde el 63 se empezó a desgarrar hasta las entrañas de la patria, y, sin embargo, casi nadie para mientes en los martirios de nuestro desgraciado pueblo, por muchos años desangrado, empobrecido, deshonorado, y en plena escuela de corrupción. No se hace justicia ha estado tan degradante y calamitoso, porque faltan los hábitos de la reflexión que sólo da la ciencia”¹⁹. En este sentido, nuestra cuestión social, solo puede resolverse en estos términos: orden, progreso y libertad, que sólo han de obtenerse por la educación, por el trabajo y por la moralidad política²⁰.

De otra parte, Ramón Rosa se manifiesta en contra de una política preventiva de seguridad porque esta convierte a los ciudadanos en simples sospechosos de la ausencia de moralidad política, y les quita con ello sus derechos elementales. En sus palabras escuchamos: “Para respetar y garantizar la seguridad, la libertad y propiedad, prendas de paz y de confianza pública, es indispensable que U. deseche, como desecha el Gobierno, el pésimo sistema que preconiza la *política preventiva*: es necesario que U, no juzgue a los hombres y a los partidos por lo que han sido, o por los actos que cometan, si buenos, para recompensarlos, si malos, para castigarlos con imparcial y entera justicia. Si no se adopta este principio regenerador para Honduras, será forzoso labrar nuevos eslabones para agrandar más y más la extensa cadena de nuestros patrios infortunios: será forzoso elevar a la categoría de un sistema normal, en la República, el sistema de perseguir a los ciudadanos, de atentar contra su seguridad y propiedad, sólo porque así lo aconseja una medrosa y mezquina prevención política, sólo porque así lo aconseja la oscura y reaccionaria intolerancia del espíritu de partido”²¹. Esto determina que nos quede por eso la definición de carácter como “la dignidad del talento”²², esto es, como un esfuerzo que se ha merecido por el trabajo que implica y que ha costado al ser una apropiación universal de la realidad. La política como ciencia, es, entonces, la dignificación de la labor invertida en la administración sensata y talentosa de la sociedad, cuando sus políticos y funcionarios la llevan a cabo o la realizan para fortalecer y exaltar el cuestionamiento positivo del mundo que edifica y plantea soluciones reales a los problemas y que soluciona éstos a través de la moralidad y el civismo.

¹⁷ ídems, págs. 142-143.

¹⁸ Rosa, Ramón. *Oro de Honduras*, 1993, p. 223-224.

¹⁹ Rosa, Ramón. *Oro de Honduras*, 1993, p. 218.

²⁰ Rosa, Ramón. *Oro de Honduras*, 1993, p. 339.

²¹ Rosa, Ramón. *Oro de Honduras*, 1993, p. 86

²² ídem, pág. 143.

RAMÓN ROSA Y SU LEGADO HISTÓRICO: ¿POR QUÉ DECIMOS QUE ES UN PENSADOR POSITIVO QUE SUPERÓ AL POSITIVISMO CLÁSICO?

De nuevo desde el ensayo “La construcción social de Honduras” escuchamos lo siguiente: “Honduras no debe ni puede formar siempre una triste excepción en la política de los países de Centro América. No creemos que este país, tan rico en elementos y en inteligencias, esté...condenado a tristísimos destinos. Creemos que Honduras, por lo menos, puede hacer lo que se ha hecho en las demás Repúblicas vecinas: establecer un verdadero partido, y crear un sistema político, partido y sistema que realicen el orden, que cimenten la confianza pública, que promuevan adelantos sociales, y que preparen el advenimiento de todas las instituciones libres, por la virtud fecunda de la buena fe, de la consecuencia, del trabajo y de la educación”²³. En este sentido, Ramón Rosa propone la creación del partido progresista, el cual debe estar compuesto por todos los hombres sensatos, de carácter, de buena fe, y de nobles aspiraciones, que quieran el bien y el decoro del país²⁴. Sobre esto define la política como ciencia positiva, es decir, no como una idea abstracta o intereses diversos abstractos, sino como equilibrio de intereses materializados de manera regulada y sujeta a leyes del desarrollo, sin violencia y sin recurrir a la vía armada de la lucha: “El partido progresista debe constituirse prescindiendo de buscar modelos en países de condiciones sociales distintas a las existentes en Honduras. La política no es una abstracción, es una ciencia positiva; y los partidos deben ser organismos encargados de atender sus enseñanzas y de llevar a cabo sus prácticas conclusiones. De esta suerte, nosotros no podemos prescindir de nuestro estado social, porque sería edificar sin bases sólidas, ni prescindir de modificar gradualmente ese mismo estado social, por medio de innovaciones oportunas, porque tal prescindencia entrañaría la consagración de una estabilidad infecunda, la aceptación de todo lo malo que poseemos, y la negación sistemática del perfeccionamiento moral, político y material de nuestra sociedad; esto sería, en suma, cerrar las puertas a un porvenir mejor que debe traernos la libertad y la civilización, a virtud de las evoluciones del progreso, realizadas en el seno de la paz, del orden y de la confianza pública”²⁵.

Repetimos, Ramón Rosa aboga por la no violencia y el camino seguido con orden y respeto a los principios de la participación ciudadana a través de vías pacíficas. Sobre esto señala: “No olvidar que Honduras atraviesa una época de verdadera transición, y que para que ésta se opere, en el sentido más amplio y benéfico, dejando permanentes resultados, el partido progresista debe adoptar todos aquellos principios y reglas de conducta que reclama nuestro estado social, y que la experiencia ha enseñado que son hábiles para crear un poder público, fuerte y benéfico, y para afirmar el respeto al derecho y el mantenimiento del orden en la sociedad. Pero debe adoptar, al propio tiempo, todos aquellos principios y reglas de conducta que, influyendo, sin violencia, en el ánimo de los pueblos, destierren de su espíritu absurdas preocupaciones, y los preparen, por el trabajo y por la educación, para el goce de la vida civilizada, para el más amplio ejercicio del derecho, y para la práctica de las instituciones más en armonía con la dignidad del hombre y con los altos destinos de la humanidad”²⁶(Ídem, pág. 145. El subrayado es nuestro). En Honduras debe valer y prevalecer la lucha política por encima de la vía armada de lucha. Sobre esto apela el pensador hondureño: “QUE SIEMPRE SE ESPERE TODO DE LAS LUCHAS LEGALES, Y NO DE LAS LIDES A MANO ARMADA...”²⁷.

Su legado es, pues, la postulación de la sociedad positiva, guiada, articulada y determinada por la política como ciencia igualmente positiva, y no simplemente positivista. En este sentido, esa sociedad positiva, basada en el orden, la moralidad, el trabajo y la educación así como la sensatez y equilibrio políticos, debe realizarse por medio de un partido progresista que tiene las siguientes concepciones de principios: “El partido progresista no considera el orden como un fin supremo, sino como un medio de realizar el derecho; en vez de inspirarse en la tradición y robustecer influencias clericales, acepta la libertad de conciencia y quiere la influencia del libre examen; no procura sistemáticamente la ignorancia de las masas, para dominarlas y convertirlas en instrumentos de pasiones, sino que pretende que la instrucción sea muy amplia y eficaz en el pueblo, para que éste se eleve a la altura de su destino; no busca el otorgamiento de privilegios para determinadas clases, sino al contrario, quiere la igualdad en el goce de los derechos y beneficios sociales; no apoya la estabilidad cerrando la puerta al espíritu de innovación, sino que protege la iniciativa particular y pública, donde quiera que pueda realizarse un progreso; no prolifica máximas que alimenten una política de hipocresía y de intrigas, sino que, ante todo, proclama a la luz del sol, buena fe, lealtad y franqueza. Con tales distintivos, que tienen un carácter esencialísimo, no puede menos de haber un abismo infranqueable entre el sistema del partido progresista porque abogamos, y las doctrinas que, de hecho, adopta la escuela conservadora”²⁸.

²³ ídem, pág. 144.

²⁴ ídem, pág. 145.

²⁵ ídem, pág. 145.

²⁶ ídem, pág. 145. El subrayado es nuestro.

²⁷ Rosa, Ramón. *Oro de Honduras*, 1993, p. 255.

²⁸ ídem, pág. 148.

De ese modo Ramón Rosa se posiciona más allá del neopositivismo que solo ve en la realidad del mundo datos y hechos a sumar cuantitativamente, pero que rehúye la fuerza social de aquellas creencias y aquellos ideales que transformen cualitativamente la realidad circundante. En este sentido, Rosa se acerca más a los padres fundadores de la Sociología Positiva que postulasen ideales con sentido universal para el progreso de toda la Humanidad. De ahí que señale acerca de la fuerza de las creencias: “Pues bien; ya que las ideas que sostenemos tienen en su abono la evidencia de los hechos; ya que ellas y sólo ellas tienen razón de ser para convertirse en verdadero sistema, deber de patriotismo es aceptarlas con franqueza y servirles con lealtad. Cuando en política se halla un camino que conduce al bien, no es cuerdo ni patriótico hacerse a un lado, o retroceder: debe seguirse adelante con valor y resolución. La timidez y la incertidumbre sólo pueden ser hijas de conciencia sin fe, o de espíritus superficiales, vacilantes por la falta de convicciones. Estas...tienen más fuerza que un ejército; tengamos, pues, la fuerza de las creencias”²⁹.

No obstante, Ramón Rosa, aunque creía en la fuerza imparable de las ideas y las convicciones, no consideraba que Honduras estuviera lista para los grandes ideales de la Humanidad sino más bien para las acciones concretas que nos irían aproximando al ideal supremo de la misma. Esto lo entendemos ahora, como el desafío que le dejó a la población hondureña de esforzarse por alcanzar su ideal patriota. Por eso afirmó que algún día sus propias ideas en este sentido serían superadas por un fundamento patriótico que no estuviera al margen de lo universal. Es en este concepto que entendemos su pesimismo y tristeza por ver a Honduras sumida en falsos postulados y en la inacción pasiva, así como víctima de los intereses creados por la autocracia. Sobre esto oigamos: “Para concluir, queremos confesar que, en la ciencia como en el arte, tenemos profundo apego, adhesión amorosísima al ideal; y que si otro fuera el Estado, otra la condición de nuestro desgraciado país, nosotros abogaríamos, con la fe más pura, por la organización de un partido genuinamente liberal; por el planteamiento de las instituciones más avanzadas y generosas, que más ennoblecen al hombre, que más enaltece a los pueblos, y que más glorifican a la humanidad acercándola a la infinita justicia, a la perfección suprema, que se hallan en el seno de Dios, ideal sublime del arte y de la ciencia. Pero un sentimiento de profunda tristeza nos aqueja al reflexionar sobre la suerte de nuestra Patria, y al sacar, como amargo fruto de nuestras reflexiones, la incontestable verdad de que, por hoy, no podemos abogar por la realización inmediata de su ideal social y político, tal como lo comprende, tal como lo siente el verdadero patriotismo. Mas en medio de tan triste realidad, nos consuela la fe en el progreso de nuestro país; la esperanza de que llegará un día en que algunas de las ideas que hoy preconizamos como buenas, como necesarias, serán ya inconvenientes y hasta retrógradas; porque Honduras se habrá moralizado, se habrá ilustrado, se habrá enriquecido; porque Honduras entre los esplendores de la civilización, será apta para el ejercicio de las instituciones más nobles, avanzadas y generosas. Desde ahora saludamos con el santo amor de los hijos, la aurora de ese GRAN DÍA del porvenir de nuestra Patria”³⁰.

Antes de esbozar las conclusiones, establezcamos con el maestro Ramón Rosa, la necesidad de construir socialmente el mundo por la vía lenta y difícil de la reflexión, la creación crítica reveladora de las causas y razones de los problemas, y no por la vía rápida de la desesperación y la impaciencia, que le hacen apología a la ignorancia, el olvido y la falta de memoria histórica. Ir rápido por el mundo es intentar basarse en la ignorancia para crecer, por no tener paciencia para aprender y esforzarse genuinamente. En palabras de Rosa y para que no olvidemos nunca nuestras raíces: “Para colocarse en las cimas de la cultura social y de la verdadera libertad, se necesita subir lenta y penosamente, apoyándose en el terreno que se deja atrás, y fija la vista en la altura a donde se pretende llegar. Nuestro partido progresista debe, pues, como el caminante que lo abruman los tropiezos de la jornada, pero que lo alienta la fe en su término, volver la vista al pasado, resignarse a los penosos obstáculos que le opone, y fijar su vista, lleno de fe y de esperanza, en un porvenir mejor, que es el término de la jornada. Reconozcamos nuestro punto de partida, que es el pasado con sus costumbres coloniales, con sus hábitos de holganza, con sus preocupaciones, con su espíritu anárquico, y con sus vicios e impurezas; pero no apartemos los ojos, ni por un momento, del fin de nuestro penoso camino; porque allí existen la moralidad, los frutos del trabajo, la ilustración, el espíritu de concordia, todas las bellezas del bien social en sus gloriosas manifestaciones”³¹. Asimismo, sus palabras son una exhortación a la verdad y a la necesidad de basarse en la fuerza de la palabra escrita, lo que llevan al ilustre pensador positivo expresar las siguientes frases de su ideario con la que terminamos esta conferencia: “12.- No he buscado, ni busco, ni buscaré prestigios, adulando a los partidos o a los pueblos, mi única ambición es la de ser un buen ciudadano, y creo serlo, diciendo a mi país, para su bien, la verdad, toda la verdad, sin reticencias, sin reservas”; y, “13.- El libro y no la espada, es el único que entre nosotros debe hacer revoluciones en la esfera de la inteligencia, pero revoluciones que den la vida y no la muerte, pero revoluciones que hagan brotar la luz de las ideas, en vez de sumirnos en el terrible caos de la anarquía”³².

²⁹ ídem, pág. 150.

³⁰ ídem, pág. 150.

³¹ Rosa, Ramón. *Oro de Honduras*, 1993, p. 145.

³² Rosa, Ramón. *Oro de Honduras*, 1993, XII.

Finalizamos nuestro análisis con la oposición crítica del pensador hondureño Ramón Rosa al uso de la fuerza bruta para resolver los asuntos de Estado y el gobierno republicano en general. Confirmamos, así, sus palabras y su vigencia actual ante la “mano dura” que hoy impera en nuestro país, atrasándolo más y llevándolo aún más hacia el abismo: “La fuerza que fue [el sistema de los gobiernos anteriores IB]; ¿formó la conciencia pública?, ¿disipó las tinieblas de la ignorancia?, ¿desarrolló las riquezas naturales e hizo sacar provecho a los pueblos de sus grandes ventajas?, ¿dejó moralidad en las sociedades, moralidad en la administración del Estado? No, señores, la fuerza sólo ha dejado hondos vicios sociales y ruinas justamente lamentadas, y eso nos prueba la verdad de lo que ha dicho el gran tribuno de la democracia española, Castelar: Las bayonetas servirán para todo, menos sobre ellas”³³.

CONCLUSIONES

- Ramón Rosa fue un pensador positivo que avanzó más allá del positivismo en sus tendencias más conservadoras, y que respetó la concepción positiva de la historia de los padres fundadores de la Sociología Positiva, como fuesen Henry de Saint Simon y August Comte al intentar aplicar los principios universales de la evolución progresiva de la Humanidad para el análisis nacional y local de Honduras y Centroamérica.
- Ramón Rosa pertenece por esa razón a los pocos pensadores e intelectuales clásicos hondureños que no defendieron el liberalismo oportunista conservador, sino que deseaban principios liberales genuinos basados en la construcción social de la historia y del país Honduras.
- Ramón Rosa señala con acierto que en Honduras no ha habido nunca revolución social, sino sólo un reduccionismo de toda la vida de la sociedad a una política de intereses mezquinos y egoístas que ignora los ideales universales de progreso de la Humanidad, y se queda o se reduce a que los políticos se suman en una competencia acérrima entre sí sin llegar a esbozar formas colectivas de transformación y desarrollo histórico social.
- Su visión económica de fomento de la inversión extranjera en el país obedece no a un simple entreguismo de la nacionalidad hondureña sino a su convicción de la necesidad de desarrollar el capitalismo en Honduras para dejar atrás las ataduras feudales y coloniales que han impedido la revolución radicalmente social en nuestro país, es decir, de una condición de democratización y humanización, así como de dignificación de nuestras instituciones, organizaciones y colectivos sociales.
- Su legado histórico-político y filosófico nos llama a seguir luchando por superar toda forma de despotismo autocrático, teocrático, canalocrático y dictatorial que destruya la moralidad política del país convirtiendo a los ciudadanos en simples peones de intereses egoístas y fáciles.
- Ramón Rosa no fue un pensador pesimista, aunque en algún momento le embargó la tristeza por la situación nacional y por el sufrimiento del pueblo hondureño. Pero estaba firmemente convencido de que no debíamos claudicar en la lucha por democratizar la nación y convertirnos en verdaderos patriotas republicanos o agentes de la democracia, la paz y la concordia pública y privada. Por eso, su obra es y debe ser una inspiración por recuperar el orden basado en el derecho, el imperio de la ley y la honestidad e integridad políticas. Esto es en los tiempos de dictadura y usurpación anticonstitucional que vivimos en la actualidad, de una vigencia y una relevancia excepcionales. Por todo ello, Ramón Rosa merece un espacio en la memoria histórica de nuestras ideas.

³³ Rosa, Ramón. *Oro de Honduras*, 1993, p. 245.

BIBLIOGRAFÍA

Rosa, R. (1993). *Oro de Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

VISIÓN HISTÓRICA

1	Rolando Sierra	Interpretación y balance del bicentenario de la independencia de Centroamérica: una lectura desde la obra de Ramón Oqueli.
2	Mario Argueta	Tres momentos en la conformación de la identidad nacional hondureña.
3	Segisfredo Infante	El Cicerón de América Central y México.
4	Libny Ventura Lara	Los Criptojudíos de Honduras.
5	Óscar Núñez Sandoval	Sucesos relevantes en la historia de Honduras.
6	Rony Castillo Güity	La pedagogía de los desplazados ¿Cómo enfrentar un bicentenario de colonialismo interno?

VISIÓN DE DESARROLLO

7	Mario Posas	El Estado y la construcción de la nación en Honduras.
8	Marvin Barahona	Tres momentos significativos en la construcción del Estado, la nación y la identidad nacional en Honduras.
9	Julio Escoto	Mecanismos distractorios en la política centroamericana del siglo XIX.
10	Xiomara Bu	Contexto histórico del debate en torno al concepto de los derechos humanos: hacia la construcción de una cultura de derechos humanos en Honduras.
11	Darío Euraque	Estado y etnicidad en la historiografía, historia y futuro de Honduras.
12	Yesenia Martínez	El Estado y la salud pública en Honduras. Entre contextos históricos, coyunturas y un futuro cercano.
13	Mauricio Díaz Burdett	Una propuesta de reconversión de Honduras centrada en los cimientos intelectuales de la independencia patria.
14	Pedro Morazán	¿De la pandemia al nuevo paradigma?
15	Ramón Romero	Ética ciudadana y desarrollo.
16	María Eugenia Ramos	Yo, tú, ellos, nosotros: apuntes sobre la praxis poética y vital de Clementina Suárez.
17	Mario Membreño Cedillo	Alfonso Guillén Zelaya: el sujeto político y la conciencia ética.
18	Rafael Jerez	El camino de régimen híbrido a democracia plena.
19	Gina Kawas	Violencia de género y migración en Honduras.

VISIÓN PROSPECTIVA

20	Irma Becerra	Constitución social de Honduras como pensamiento positivo de Ramón Rosa: su vigencia actual.
21	Sergio A. Membreño Cedillo	Desarrollo humano, ética y ciudadanía en el siglo XXI.
22	Rafael del Cid	Independencia y unidad: oportunidades y frustraciones en la construcción de la nación.
23	Álvaro Cáliz	Honduras 2021: un momento ineludible para repensar el futuro.
24	José B. Falck	Agricultura, seguridad alimentaria, desarrollo y protección ambiental: un futuro para Honduras basado en la ciencia, tecnología en innovación.
25	Rodolfo Pastor Fasquelle	El bicentenario de la independencia como nuevo punto de partida para ensayar Centroamérica.

